

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 405

VALPARAISO, 17 de julio de 1991.

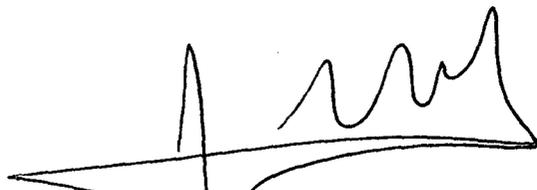
Con motivo del Mensaje y copia del Convenio -debidamente autenticada-, que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, adoptado en Lima, Perú, el 16 de noviembre de 1987."

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados